

EL MERCANTIL

Teléfono
núm. 32

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo
ordenado

Año XVII

Teruel.—Martes 11 de Noviembre de 1919

Núm. 8698

PENINSULA-AFRICA

Gran Centro de Contrataciones del servicio Militar en Africa y del servicio Militar en la Península.

Contratos antes y después del sorteo por Ayuntamientos a precios escalonados según las condiciones.

D. RAMON BOIXAREU Y CLAVEROL, Calle de la Palma, 69, MADRID.
Representación en TERUEL: LEON CANO JARQUE, Murallas, 5, 1.º

Nota: Los contratos para los de cuota, son ventajosísimos y convenientes.

COLONIA DE LA VIRGEN DE LA VEGA

CONSTRUCCION DE CHALETS ECONOMICOS PARA FAMILIAS

Se proyecta en esta hermosa colonia de veraneo, la construcción, para poder habitar el verano próximo, de 24 Chalets de 6.500 pesetas incluido solar y terreno para jardín, pagaderas al contado o a plazos.

Por sorteo se regalará el solar a uno de los seis primeros que encarguen la construcción antes del 31 de Diciembre próximo.

Para contratos, antecedentes, diseños y vistas fotográficas, dirigirse a D. JUAN PEREZ LUCIA, ABOGADO, AVELLANAS 7, VALENCIA.

SEGUROS DE AFRICA

Agencia de Quintas fundada el año 1915

La más antigua y acreditada

SUCESOR DE JOSE MARIA RICARDO

Reemplazo de 1919.—Seguros a 450 pesetas Reemplazo 1920.—Seguros a 225 pesetas
Fijarlos bien: Todo lo barato es caro!

Hacemos esta advertencia recomendando a los reclutas se fijen antes de contratarse en las verdaderas garantías que les ofrecen algunas empresas y se informen del modo como cumplieron el año último en algunas Cajas de Reculata los compromisos que tenían adquiridos. Nuestra Agencia responde a Cinco mil pesetas las contratas que efectúa y los acepta el dinero si lo deseas EN CALIDAD DE DEPOSITO respondiendo TRES AÑOS Y UN DIA DE SUBSTITUCION.

Esta empresa, depués de cumplir todos, absolutamente todos los compromisos, que adquirió tuvo que ofrecer los que le sobraron anunciandolo en el HERALDO DE ARAGON del dia 6 de Febrero.

Para toda clase de informes y detalles, dirigirse a sus oficinas,
calle Cervantes, núm. 38, entresuelo
(Por el Paseo de Sanganta, 20). ZARAGOZA

Representante en TERUEL D. Manuel Palacio y Hermano.—Villanueva, 4, primera.
En ALCANIZ D. Angel Esada.—Constitución 6, 2.º

Libertad del servicio militar en Africa

El Centro General de Substitutiones matriculado, de los señores Fernández, Vilar y Compañía, Atocha, 9, Madrid, (antiguos encargados de las oficinas de D. Manuel Castañera), verifica contratos garantizados de éxito al precio de 450 pesetas a todos los reclutas del actual reemplazo 1.919 que deseen libertarse del servicio activo de Africa. Los interesados pueden dirigirse a D. Teodoro Navarro, San Benito, núm. 8. Agente de negocios en TERUEL, y a D. Gregorio Marco, Carmen, 17 en ALCANIZ.

Las señoras

TERESA GINÉS anuncia su visita en el «Hotel España» los días 12 y 13 con un surtido de peletería, cuellos, capas y manguitos de piel. Se encargan de reformarlas.

BIPUT 1010 M

Comisión permanente

Ayer tuvo reunión la comisión provincial bajo la presidencia de D. Agustín Vicente, con asistencia de los Señores Rivera y Alcaíz (D. Santos) acordando denegar el ingreso en la casa de Beneficencia de este Capital a un niño de Valdecebro, e informar al Sr. Gobernador sobre expropiaciones y multas.

Hoy se han reunido con asistencia del Sr. Aguirre que estuvo ausente acordando señalar los precios medios de los artículos.

De Calamocha

Han terminado las ferias y aunque el tiempo ha sido bastante enemigo de ellas no por eso han dejado de tener tanto o más brillantez que en años anteriores.

El feria de ganados de todas clases, ha estado concurridísimo siendo muchas y buenas las transacciones. En este punto y por las calles de esta villa, hemos oido tocar a la Banda municipal de Teruel que dirige el maestro Sr. Fa-

bregat, habiendo agrado a todos sus compisiciones a los calamochinos por su ejecución justa y selección de su repertorio. Nuestra enhorabuena a todos y que otro año podamos admirar sus progresos.

La fiesta de la jota ha sido otro de los números que merecen aplausos, sus organizadores. Acudieron al concurso de premios la pareja de baile que forman los hermanos Z. pata, junto con la cantadora Sra. María Asensio. todos ellos de Zaragoza. Esta batarra interpretó la jota como los propios ágapeos haciendo que el público la ovacionara repetidas veces.

La pareja de baile, inimitable, cosechó al igual grandes aplausos. También actuaron en el concurso el cantador Francisco Muñoz, de Abanto, y José Arnal, de Monreal del Campo. El primero sugirió al público, pues con potente voz, y gran estilo, nos hizo creer a todos por un momento que la jota es el canto con que debió de ser glorificada nuestra milagrosa Pilarica. El segundo muy bien, cantó con mucho gusto y fué premiado con entusiastas aplausos.

Todos ellos fueron acompañados por la admirable rondalla de Monreal del Campo. Terminó este festivo baileando una pareja de calamochinos, como demostración de que hay un poquito de arte en este rincón de tierra baturra. Obtuvieron el asentimiento y agasajo del público.

El jurado que no formaba el digno Alcalde, D. Martín Abad, y cinco distinguidas señoritas a cada una baturra, y más hermosa, vestidas con el típico traje del país acordaron por unanimidad conceder dos primeros premios de canto y uno de baile, los dos primeros se otorgaron a la Sra. Asensio y al Sr. Muñoz, el de baile a los Z. pata.

Los cuatro premios para el ganado caballar se concedieron por el siguiente orden: primero al perteneciente al señor Pigatelli; segundo al del Sr. Martín Abad; tercero al del Sr. Juan José de Olalla y cuarto al del Sr. Bernad. Los premios correspondientes al mular asinal y cerda recayeron en los de propiedad de los Sres. Ramón de Fuentes Olleras, Z. bal, de Barrachina, y Lázaro de esta villa respectivamente. El de ganado lanar para los de la señora viuda de Rivera y Sr. Fuentes, de Fuentes Claras.

Que sigan por este camino los calamochinos, que pronto verán como su feria llega a la meta de las principales.

Correspondencia.

Calamocha 6 Noviembre 1919.

Sociedad Popular "Amigos del Arte,"

PROYECTO DE

REGLAMENTO

(Conclusion).

CAPÍTULO X

De las Juntas Generales

Artículo 34. Las Juntas Gene-

rales son:

1.º Ordinarias; la que viene obligada a celebrar la Sociedad en 1.º de Enero, todos los años.

2.º Extraordinarias; las que ce-

lebra la Junta Directiva a iniciativa propia o a petición suscrita por quince o más socios fundadores o de número, mayores de 20 años.

Art. 35. En la Junta General de 1.º de Enero se tratará y observará en la sesión el orden siguiente.

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Presentación por el Secretario y lectura de una memoria sobre los actos administrativos de la Junta Directiva durante su gobierno.

3.º Presentación de cuentas y lectura de un balance general de la Sociedad y especial de Caja.

4.º Presentación de presupuesto para el año siguiente.

5.º Elección de los cargos que por Reglamento hayan de renoverse.

Art. 36. En la Junta General ordinaria se tratará de asuntos generales para la Sociedad.

Art. 37. En la convocatoria de las Juntas Generales extraordinarias se precisará con toda claridad el asunto o asuntos que serán sometidos a su deliberación.

CAPÍTULO XI

De las sesiones

Art. 38. En las sesiones se concederá la palabra a los socios que la pidan por una sola vez sobre un mismo asunto con derecho a rectificar otra. En el caso de alusión, el Presidente podrá otorgar la palabra al aludido una o más veces si lo crea conveniente.

Art. 39. Discutida suficientemente un punto a juicio del Presidente, este precisará si recibe votación o no, en cuyo caso se decidirá la votación por mayoría absoluta de votos.

Art. 40. En las Juntas Generales extraordinarias se observarán las siguientes reglas:

1.º Convocatoria anticipada por lo menos de 48 horas al de la Junta y en la que se haga constar el día y hora y asunto o asuntos que hayan de tratarse.

2.º No pedrá tratarse en esta sesión de otro u otros asuntos distintos al o a los que constasen en la convocatoria a no ser que la Junta Directiva lo crea oportuno y conveniente y lo autorice.

Art. 41. Las votaciones podrán ser públicas o secretas y las primeras podrán ser nominales.

Art. 42. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos.

Art. 43. Las incidencias que pudieran ocurrir en la votación las decidirá el presidente en unión de los individuos de la Junta Directiva presentes.

Art. 44. Todas las Juntas generales ordinarias y extraordinarias serán válidas cualquiera que sea el número de socios asistentes.

Art. 45. Se exceptúa del caso anterior la Junta General extraordinaria en la que hubiera de tratarse de la disolución de la Sociedad.

Art. 46. La Junta Directiva pro-

pondrá la disolución y la Junta General lo acordará por mayoría de votos y previo estudio de las causas que motivasen las de disolución.

Art. 47. Para tratar de la disolución de la Sociedad será preciso que en la primera convocatoria, asistan a la Junta General, la mitad más uno de los socios que constituyen la Sociedad.

Art. 48. Si por falta de número no pudiera celebrarse sesión, se hará nueva convocatoria para 15 días después, celebrándose entonces la Junta General extraordinaria, siendo válidos los acuerdos tomados, cualquiera que sea el número de asistentes.

Art. 49. Acordada la disolución, la Junta General determinará lo que estime más conveniente respecto al activo social y a cuanto se haya adquirido con sus fondos.

Art. 50. Mientras subsista la Banda, las patiuras, instrumental y cuantos objetos tenga la Banda, adquiridos por la Sociedad, serán de la propiedad de los socios músicos que integra la Banda.

El domicilio social de esta Sociedad es en la Económica de Amigos del País.

Medicamento para el cáncer

Buenos Aires comunican de Córdoba que el español Andrés Rasilla, habitante en un desierto ha descubierto una planta que reúne las propiedades curativas del cáncer. Se confunde esta planta con una legumbre alimenticia corriente en el país. Hecha la disolución y aplicada en inyecciones, se obtienen maravillosos resultados.

El descubrimiento lo hizo Rasilla, quien, pidiendo en los labios aquella enfermedad, recuperó después de haber llevado la planta a los labios durante una hora.

El experimento hecho entre varios obreros ha tenido gran éxito.

Los médicos que lo han realizado piensan someter el caso a la Academia de Medicina.

LA RECETA

Mardelino, tu padre está muy malo.

—Nunca malo está, se le cae la cabeza al portobello.

—Qué será esto, Dios mio!

—Oiga usté, oiga usté, qué gritos da,

que estremecel.

El enfermo (desde su cama). —Ay

Nicolás, ay Nicolás! Yo estoy muy

mal; yo creo que no como si besugo

este año.

—Pa besugo estamos! Así no ha lle-

ga Nochebuena, ya pides a cinco

pesetas.

—Yo que pensaba haberme bebido

una copa de almendral.

—No hay que esperar, padre, que

sólo faltan ocho días pa que nazca Dios.

—Quiés beber alguna cosa, Ra-

món?

—No, quió nada más que carame,

que país que tengo más rata en el es-

tógozo que me está mordiendo dia y

Noche. ¡Es que me ardío!

NOTICIAS

Hemeroteca a un Campaña

—¿Qué le daríamos, Marcelino?
—Amo a mi un vaso de garnacha?
—No quiso garnacha!
—O un poquito a mí.
—¡Que no! Que vayas a avisar al facultativo, que esto va de veras, que me mueres!
—Ay, Dios mío, Marcelino, corre!
—Pues mi hermano que hace una noche...
—Se va a querer venir.
—Pues diles que te dé algo pa' tu padre.
—Voy, voy, pero hace un aire, que
pueder que no vuelva.

(Marcelino sale. Hay un vendaval horroso, llueve, graniza. El muchacho llega a casa del médico y repite a la puerta con el alfilerón. Aroma a la ventana la orada.)

—¿Qué pasa ahí?
—Soy yo, el hijo del tío Vinagre, que
vengo a ver si que viene D. Julián,
que dice mi padre que se muere.
—Aguarda un poco. (Tira el alfilerón)
(La criada entra en el despacho del
médico, que está leyendo el informe del
juego.)

—D. Julián, así está el hijo del tío
Vinagre...

—Qué querer? que salga de casa con
la noche que hacer?

—Eso dice.

—No lo permita Dios. Y es lo que
tiene; le he visitado ayer, está gra-

vío, pero no es para tanto. Trae papel y
pluma. (La criada le ha recado de es-

cribir, y el doctor redacta una receta.)

—Marcelino (deja la cama). —Tímos,
amos, dese prisa, que hace un rato que
se me lleva!

El médico. —Toma, Teresa, di que le
he dicho que lo tome todo de una vez,
que yo iré por la mañana temprano.

—Voy a bajar...

—No bujes. No habras la puerta, que
se va a echar para fuera.

—Es que hace un aire y ese agua,
que se va a perder este papelito.

—Espera. (El médico busca algo por
la habitación, por fin encuentra un pe-

dazo de ladrillo y lo envuelve con la re-

ceta diciendo): Toma, échale así y no
te lo volvás a ver si te das en la cabeza; ten
el cuidado.

—Adiós. (se marcha).

(El viento arreola, la granizada es as-

íntense, las chimeneas vuelan... A la

media hora llaman a la puerta del mé-

dico. Son las doce. La orada, que ve a
su sombra,)

—¿Qué es?

Soy yo, Marcelino.

—Otra vez? ¿Qué quierés?

—Que mi padre se nos ha muerto!

—¡Jesús!

El médico (saltando de la cama).

—Voy a ver, bajar, traer la parrilla y que
suba ese chico.

(Sube Marcelino llorando).

—¿Qué ha pasado? ¿qué ha sido?

Pues que ha de ser, que l' himos

dado lo que nustro nos ha mandao, y lo hi-

mos reventao! (Párrafo)

—Pero, qué te han dado en la bo-

tica?

—Si yo no iba a la bodega!

—Pero, qué es lo que te has dado a
tu padre?

—Pues lo que nustro ha dicho. No me

echó la orada un apisonado ladrillo con-

golpeó en un papel y no me dije, dice,

toma darle eso, y que lo tome todo de

una vez. Pues entre mi madre y yo le

metimos el plato en la boca, y que quás

boca subía con los ojos en blanco.

—Maderol!

—Y tan muerto.

—Teresa, avisa al juez, corre!

—Marcelino, ya te juro que tú estás ira-

do a la cárcel por tales ladrillos a los en-

migos, tio Marcelino!

—¿Qué le daríamos, Marcelino?

—Amo a mi un vaso de garnacha?

—No quiso garnacha!

—O un poquito a mí.

—¡Que no! Que vayas a avisar al fa-

cultativo, que esto va de veras, que me

mueres!

—Ay, Dios mío, Marcelino, corre!

—Pues mi hermano que hace una noche...

—Se va a querer venir.

—Pues diles que te dé algo pa' tu pa-

dre.

—Voy, voy, pero hace un aire, que
pueder que no vuelva.

(Marcelino sale. Hay un vendaval ho-

rroroso, llueve, graniza. El muchacho

llega a casa del médico y repite a la

puerta con el alfilerón. Aroma a la ven-

tana la orada.)

—¿Qué pasa ahí?

—Soy yo, el hijo del tío Vinagre, que
vengo a ver si que viene D. Julián,

que dice mi padre que se muere.

—Aguarda un poco. (Tira el alfilerón)

(La criada entra en el despacho del
médico, que está leyendo el informe del
juego.)

—D. Julián, así está el hijo del tío
Vinagre...

—Qué querer? que salga de casa con
la noche que hacer?

—Eso dice.

—No lo permita Dios. Y es lo que
tiene; le he visitado ayer, está gra-

vío, pero no es para tanto. Trae papel y
pluma. (La criada le ha recado de es-

cribir, y el doctor redacta una receta.)

—Marcelino (deja la cama). —Tímos,
amos, dese prisa, que hace un rato que
se me lleva!

El médico. —Toma, Teresa, di que le

he dicho que lo tome todo de una vez,
que yo iré por la mañana temprano.

—Voy a bajar...

—No bujes. No habras la puerta, que
se va a echar para fuera.

—Es que hace un aire y ese agua,
que se va a perder este papelito.

—Espera. (El médico busca algo por
la habitación, por fin encuentra un pe-

dazo de ladrillo y lo envuelve con la re-

ceta diciendo): Toma, échale así y no
te lo volvás a ver si te das en la cabeza; ten
el cuidado.

—Adiós. (se marcha).

(El viento arreola, la granizada es as-

íntense, las chimeneas vuelan... A la

media hora llaman a la puerta del mé-

dico. Son las doce. La orada, que ve a
su sombra,)

—¿Qué es?

Soy yo, Marcelino.

—Otra vez? ¿Qué quierés?

—Que mi padre se nos ha muerto!

—¡Jesús!

El médico (saltando de la cama).

—Voy a ver, bajar, traer la parrilla y que
suba ese chico.

(Sube Marcelino llorando).

—¿Qué ha pasado? ¿qué ha sido?

Pues que ha de ser, que l' himos

dado lo que nustro nos ha mandao, y lo hi-

mos reventao! (Párrafo)

—Pero, qué te han dado en la bo-

tica?

—Si yo no iba a la bodega!

—Pero, qué es lo que te has dado a
tu padre?

—Pues lo que nustro ha dicho. No me

echó la orada un apisonado ladrillo con-

golpeó en un papel y no me dije, dice,

toma darle eso, y que lo tome todo de

una vez. Pues entre mi madre y yo le

metimos el plato en la boca, y que quás

boca subía con los ojos en blanco.

—Maderol!

—Y tan muerto.

—Teresa, avisa al juez, corre!

—Marcelino, ya te juro que tú estás ira-

do a la cárcel por tales ladrillos a los en-

migos, tio Marcelino!

—¿Qué le daríamos, Marcelino?

—Amo a mi un vaso de garnacha?

—No quiso garnacha!

—O un poquito a mí.

—¡Que no! Que vayas a avisar al fa-

cultativo, que esto va de veras, que me

mueres!

—Ay, Dios mío, Marcelino, corre!

—Pues mi hermano que hace una noche...

—Se va a querer venir.

—Pues diles que te dé algo pa' tu pa-

dre.

—Voy, voy, pero hace un aire, que
pueder que no vuelva.

(Marcelino sale. Hay un vendaval ho-

rroroso, llueve, graniza. El muchacho

llega a casa del médico y repite a la

puerta con el alfilerón. Aroma a la ven-

tana la orada.)

—¿Qué pasa ahí?

—Soy yo, el hijo del tío Vinagre, que
vengo a ver si que viene D. Julián,

que dice mi padre que se muere.

—Aguarda un poco. (Tira el alfilerón)

(La criada entra en el despacho del
médico, que está leyendo el informe del
juego.)

—D. Julián, así está el hijo del tío
Vinagre...

—Qué querer? que salga de casa con
la noche que hacer?

—Eso dice.

—No lo permita Dios. Y es lo que
tiene; le he visitado ayer, está gra-

vío, pero no es para tanto. Trae papel y
pluma. (La criada le ha recado de es-

cribir, y el doctor redacta una receta.)

—Marcelino (deja la cama). —Tímos,
amos, dese prisa, que hace un rato que
se me lleva!

El médico. —Toma, Teresa, di que le

he dicho que lo tome todo de una vez,
que yo iré por la mañana temprano.

—Voy a bajar...